



Constituido el Comité de Seguridad del aeropuerto

Completará los requisitos para poner en marcha las instalaciones

REDACCIÓN/Teruel
El Comité de Seguridad del aeropuerto de Teruel se constituyó ayer y su puesta en funcionamiento permitirá ahora completar los requisitos para la puesta en marcha de esta infraestructura, según informó ayer el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón.

Al término de la reunión en la que se constituyó esta comisión se informó de que las inspecciones de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa) están siendo favorables, y se están intensificando los trabajos para cumplir los requisitos del Plan Nacional de Seguridad de Fomento.

De esta manera, el aeropuerto de Teruel sigue cumpliendo los distintos trámites para su puesta en marcha. Ayer fue el escenario para la constitución del comité de seguridad aeroportuario, cuyo presidente es el director del aeropuerto Alejandro Ibrahim.

El comité está integrado por representantes del Gobierno de Aragón, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de la empresa privada de seguri-

dad del aeropuerto, de la propia empresa concesionaria Tarmac Aragón, además de un experto de seguridad de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (Aesa) y personal propio del aeropuerto.

Durante la reunión se han explicado las diferentes actividades del aeropuerto, se han analizado cuestiones relativas al propio Programa de seguridad aeroportuario del aeropuerto de Teruel, y se visitaron las instalaciones.

Avances

El director de las instalaciones explicó que la constitución de este comité "es uno de los pasos que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, dentro de las competencias que tiene, nos está fijando".

En este sentido, indicó que ya se ha estado trabajando con ellos en los últimos meses, "y uno de los hitos que tenemos que tener terminado y lo hemos conseguido ya, era reunir al equipo de personas que van a formar este comité".

Ibrahim indicó que este comité celebrará reuniones mensuales para debatir los asuntos relacionados con la seguridad del aeropuerto.

Actualmente, el Consor-



Los integrantes del Comité de Seguridad del aeropuerto tras su constitución ayer

cio del aeropuerto de Teruel continúa trabajando en la implantación de los requisitos operativos, la puesta en marcha de los sistemas, el mantenimiento e ingeniería, así como en los programas de formación y en los registros de control de las diferentes actividades.

El Departamento de Obras Públicas destacó que las inspecciones de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea están siendo favorables y se ha intensificado la fase final para dar cumplimiento a las distintas revisiones y los

requisitos aprobados el 1 de octubre del Plan Nacional de Seguridad, PNS, del Ministerio de Fomento.

Plan de Aviación

Según este Plan para la Aviación Civil se establece la organización, métodos y procedimientos necesarios para asegurar la protección y salvaguarda de los pasajeros, tripulaciones, público, personal de tierra, aeronaves, aeropuertos y sus instalaciones, frente a actos de interferencia ilícita, perpetrados en tierra o en aire, preservando de

esta manera la regularidad y eficiencia del tránsito aéreo nacional e internacional en el Estado español y su espacio aéreo.

Dicho Plan es de obligada aplicación a los aeropuertos y satisface las normas y métodos recomendados del Anexo 17 de la OACI al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, así como el Reglamento (CE) Nº 300/08 del Parlamento Europeo y del Consejo y los Reglamentos, indicaron las mismas fuentes del Ejecutivo aragonés.